



JUNTA ESPECIAL
NUMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
BOCA DEL RIO, VER.

LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS
ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS
LEGALES DE NOTIFICACIÓN, SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES A PARTIR
DEL DIA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, ESTO DE CONFORMIDAD CON
LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 746 Y 874 DE LA LEY FEDERAL DEL
TRABAJO.-----

SE FIJA A
LAS
CATORCE
HORAS.-
DOY FE.-

**1.-EXP.LAB.-032/IX/2021.-MANUEL VALLE GOMÉZ-VS.-CAR,LOS
VALENZUELA COELLO Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-BOCA
DEL RÍO,VER.-----**

"...SE LE NOTIFICA AL APODERADO LEGAL DEL ACTOR QUE VISTO EL
ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS DEL 'PRESENTE JUICIO ESTESE A LO
ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS...""

A T E N T A M E N T E.
BOCA DEL RIO,VER., A 09 DICIEMBRE DEL 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO NUEVE DE LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO.

LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ ENRÍQUEZ.



LIC.CRM.

JUNTA ESPECIAL
NUMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
BOCA DEL RIO, VER.

